

**Valores, antivalores, delincuencia económica,  
y remedio informático**  
*por el doctor Antonio Aramouni (\*)*

Son notorios los rasgos negativos de nuestro tiempo, cuando advertimos el crecimiento progresivo de una cultura relativista, que lleva a la sociedad a despreocuparse de los valores trascendentes, aquellos que dignifican al ser humano. Entristece comprobar la generalizada ausencia de reflexión sobre los temas esenciales que merecen el interés prioritario de quienes anhelamos vivir en un mundo mejor, con bases morales sólidas y el compromiso compartido de respetar premisas espirituales y jurídicas elementales, que preservan y fortalecen principios irrestrictos supremos intrínsecos de la dignidad personal.

La tarea de preservación de esos valores fundamentales requiere imperativamente, no sólo el aporte incondicional de los ambientes de orden político, institucional y jurídico, sino primaria y solidariamente de la familia, la educación, la vida cultural y los medios de comunicación. Defender los valores máximos de una sociedad es tarea y responsabilidad de todos. La educación formativa en valores y la defensa conjunta de los mismos es la tarea irrenunciable de la escuela, de las instituciones del Estado y privadas, de los credos religiosos, del periodismo y sobre todo de las familias. Un mundo sin valores es un mundo hueco.

Entre esos valores, no podemos soslayar el respeto y la defensa del fruto económico obtenido con la honradez y el esfuerzo personal de quienes animan los más diversos emprendimientos productivos y de servicios que demanda una comunidad. La realidad, sin embargo, hiere nuestro espíritu. Está a la vista. El aterrador auge de la seducción por la “riqueza fácil” es un testimonio, como observadores o como víctimas directas, del abandono de los irremplazables valores religiosos, morales y éticos.

Flaquezas humanas en las innumerables variantes y crecientes casos de corrupción, aquí y en el resto del mundo, son reflejadas a diario en los medios. Una suerte de vandalismo eufórico, estimulado por la impunidad, no cesa de delinquir al compás de un “sida moral” globalizado que nos azota sin piedad. Los antivalores gozan de “zona liberada”.

Los casos de crímenes en asaltos y robos, delitos por coimas (cohecho), narcotráfico, desfalcos, fraudes, lavado de dinero, evasión impositiva y previsional, contrabando, vaciamiento de empresas, compra de votos, tráfico de influencias, falsificación de moneda, extorsión, usura, asociación ilícita, cuentas en negro, despilfarro en el sector público, etc. superan el estupor y la capacidad de indignación. Billones de dólares mal habidos, sustraídos a la comunidad, es apenas una cifra de inicio. Los asaltos y robos, el lavado de dinero, las coimas, el narcotráfico, la evasión y la inseguridad sobresalen en estos tiempos como preocupación preferente de las autoridades y del periodismo.

La seguidilla de reuniones y debates en foros locales e internacionales de funcionarios, legisladores, profesionales, dirigentes, magistrados, policías y políticos, que tratan las diferentes especies de la delincuencia económica, vienen concluyendo sistemáticamente en recetas frustrantes, virtuales placebos, cuyo sistemático y notorio fracaso está a la vista.

Ya no alcanza recomendar comisiones investigadoras, fiscales especiales, nuevos requisitos bancarios, más desregulación, más privatización y tercerización, más desmonopolización, más cuestionarios, declaraciones juradas patrimoniales o más severidad en el código penal.

Ponerle fin, **idóneamente**, a tanta depredación, es un imperativo social indeclinable. Se impone un nuevo enfoque, totalizador y sin fronteras; algo más imaginativo y amplio que las no discutibles medidas de racionalización y de arbitrio judicial.

¿Entonces? No sólo denunciar, publicitar, aumentar la nómina de hechos sujetos a sanción o reprimir con extremo rigor el delito económico, **sino mucho mejor**, exterminarlo prematuramente, evitando a priori, ab initio, que éste llegue a ocurrir.

### **OFRECEMOS PRECISAMENTE ESTA ALTERNATIVA :**

***Veamos:***

(1)- El mal comportamiento habitual de quienes pueden cometer violaciones económicas suele responder a una ecuación de alta probabilidad de ocurrencia: *tentación* + "*inspiración*" + ocasión = *infracción*. Sus términos son sinérgicos.

(2)- Nuestro "Plan Nacional e Internacional de Informática", para Argentina y el mundo, elaborado en 1968 (1), publicado en apretado resumen hace 39 años (2), siempre actualizado y difundido en escritos y círculos apropiados, cuyo esquema principista-doctrinario, estructural y operativo- honra y privilegia categóricamente la honestidad, la ética, la intimidad, la confidencialidad, el honor, la libertad de individuos y entidades y el bien público, plantea, a través de la informática, la solución integral al masivo flagelo de la corrupción económica, el terrorismo y las derivaciones de inseguridad de personas atacadas. Siempre es puesto al día, a la par de los avances científico-tecnológicos y de las normas profesionales.

Con él desarmamos aquella ecuación porque, como veremos enseguida, eliminamos de cuajo el término "ocasión". (La "tentación" y la "inspiración" quedan así inactivas, ocultas, confinadas en el fuero íntimo de cada cual).

### **Ocho Entes Informáticos**

(3)- La descripción de este Plan será aquí, por fuerza, breve. Hay detalles críticos y otros muchos, significativos, que no alcanzan a ser revelados en el espacio de una nota.

En líneas generales, los componentes son, en principio, ocho Grandes Entes Informáticos sectoriales (para el caso particular de Argentina), interconectados en línea, con mecanismos integrados de auditoría; de controles cruzados de consistencia que emitirán, cuando fuere pertinente, señales de alerta; el uso de Internet; de criptografía y, en su caso, de firmas digitales; y de otros instrumentos de inteligencia artificial, que procesarán en tiempo real todas las informaciones contempladas por los diseñadores, analistas y controladores del sistema, correspondientes a los diversos ámbitos de la actividad pública y privada, todo lo cual conforma una base de datos y un banco de datos instantáneamente actualizados.

Dichos Entes son, en principio, los siguientes:

1). Registro de las Personas y del Censo; 2). Policial, de Seguridad y de Prevención; 3). Judicial y de Auditoría General; 4). Bancario, Bursátil y Extrabursátil; 5). Tributario; 6). Previsional; 7). del Derecho Registral de Patrimonios y de Personas; y 8). Presupuesto y Gestión de Gobierno, de la Contabilidad Pública y de Estadística integral.

**Los temores que surgen de la obra de Orwell "1984", de invasión de los ámbitos personales, no tienen cabida alguna.  
LO DEMOSTRAMOS CATEGORICAMENTE.**

(4)- Cada persona, organismo, empresa o institución, tendrá un legajo de apertura de máxima exhaustividad, con actualización al instante y codificación propia, además de dígitos adicionales para la utilización de sus cuentas bancarias locales e internacionales con opción multimonetaria. "Passwords" especiales e identificaciones biométricas de los particulares y de las autoridades y apoderados de empresas y entes, validarán las transacciones que serán nominativas.

(5)- Premisa ético-moral del Sistema: "La jerarquía obliga más". Los investidos en general (mandatarios, dignatarios, dirigentes y líderes) asumen la mayor responsabilidad moral, en proporción directa con el grado jerárquico que posean en la comunidad. Los ubicamos entonces al tope de la nómina de los sujetos a escrutinio.

### **Meollo del Plan**

(6)- Qué cosa específica, qué bien particular apetece el malhechor que perpetra, digamos, un asalto, una extorsión, un vaciamiento patrimonial, o aprovecha un soborno, una prebenda, un tráfico nefasto: Apetece, específicamente, el dinero billete; éste, anónimo por naturaleza, resulta ideal para hacerse del lucro espurio, casi siempre súbito. Jamás intentaría cobrarse con cheques "no a la orden" ni con transferencia de dominio registrales.

Qué hemos previsto para ese medio tan ansiado (el dinero billete), meta y móvil de los corruptos : Lo suprimimos totalmente.

Así es.

Quitamos de la circulación el papel moneda y los valores endosables, convirtiéndolos en dinero escritural -depósitos bancarios con débitos/créditos computadorizados- transfiriendo los montos de caja chica para pagos menores a las ya difundidas "smart cards" o tarjetas con chips, que permiten, entre sus múltiples aplicaciones, el servicio de "monederos electrónicos".

Los títulos valores, bonos y láminas de carácter análogo conservarán sus atributos representativos. Para los pagos/cobros, créditos, giros en descubierto autorizados y demás operaciones de esa índole, funcionarán interactivamente los Entes informáticos que resulten pertinentes.

### **Transparencia del Sistema**

(7)- La computadorización total de las operaciones, constando quiénes intervienen, fecha, hora y sede de origen y destino de las mismas, otorgará transparencia máxima y valor fehaciente a cada una de las transacciones, cuentas y procedimientos.

La ya mencionada automatización de mecanismos de "inteligencia artificial" y de auditoría integrados al sistema, ejecutando on-line cotejos con el exhaustivo legajo indicado en (4) y con otros complementarios, determinará la coherencia e integridad de las registraciones.

Desaparecen así el anonimato (pero no la privacidad), la tergiversación, la impostura, el dinero "en negro", los testafierros y un largo listado de vicios y viciosos. La certeza de detectar "in-fraganti" a los transgresores generará un rotundo efecto disuasivo, válido también para las malversaciones y la connivencia.

El enfoque combinado "Informática total / Supresión del billete circulante/Transparencia absoluta/Disuación activa" impide el nacimiento de los varios engendros de la corrupción enunciados al principio.

Logramos de esta manera la efectiva eliminación a priori, de raíz, del mayor tipo de delincuencia del orbe.

La inseguridad que generan los malhechores disminuirá drásticamente, tanto por la inexistencia del codiciado dinero efectivo y el riesgo de transar bienes ajenos, como por una mayor presencia preventiva de la policía y fuerzas de seguridad, las cuales capacitadas de continuo, debidamente equipadas y fuertemente aliviadas de perseguir a quienes detestan la honradez, reasignarán sus fuerzas a la protección de las personas y de la propiedad privada.

**(8)-** Lentamente, en unos pocos aspectos, ciertamente incompletos e inconexos, estamos viendo aplicados los mecanismos que concebí en mi "propuesta-pronóstico" de hace casi cuatro décadas.

**(9)-** Este emprendimiento, que deberá integrarse progresiva aunque rápidamente desde países o regiones estratégicamente determinados, no sólo se autofinancia sino que produce enormes ahorros adicionales.

Las ventajas de la "desinflación" generalizada de costos y precios en bienes y servicios por los más eficaces y eficientes desempeños en los sectores público y privado, son rubros para subrayar enfáticamente. También lo son las facilitadas auditorías, pesquisas y controles de gestión, la resolución automática o eliminación de innumerables trámites y sus colas o esperas, el inexorable achicamiento y adecentamiento de la burocracia, la reducción de los costos de la política, la supresión total de la evasión y de las omnipresentes coimas con la consecuente rebaja de la presión impositiva.

Economizaremos también, entre otras erogaciones, el costo intrínseco de los billetes en imprenta de la Casa de Moneda, el transporte de caudales, las primas de seguros por los diversos riesgos monetarios, el recuento y pagos de dinero, las cajas fuertes y tesoros, los cajeros automáticos, los sistemas de alarma, el costo proporcional de inmuebles destinados a tesorería, el costo policial proporcional, la vigilancia privada, los costos administrativos proporcionales, la papelería superflua, los litigios judiciales y extrajudiciales, el costo carcelario, los costos de salud por las derivaciones delictivas, etc.

Proyectemos otras ventajas que sobrevendrían por la ruptura de la ecuación mencionada al comienzo. Excederían a no dudarlo los límites de este artículo.

Permitan sin embargo un ejemplo suelto: la depuración de las dirigencias, impedidas ahora de generar tráfico de influencias con sus prebendas y negociados, será inevitable. ¿Quiénes se postularán entonces para las funciones políticas, gremiales u otras equivalentes? Sólo aquellos que posean una genuina vocación de servicio.

## Seguridad operativa

(10)- La permanente aplicación de toda una "enciclopedia" del análisis de sistema y del constantemente enriquecido arsenal de "**audítica**"(3) más los planes de contingencia con ejercitación continuada en simulacros de siniestros, y más el control de controles redundantes, confieren al funcionamiento del Plan la *máxima seguridad relativa obtenible en el Planeta Tierra*. Una especial cobertura de seguros para eventos adversos está específicamente contemplada dentro del vastísimo repertorio de cautelas.

\*\*\*\*\*

La obligada limitación de este texto impide desarrollar explicaciones para las dudas, reparos y/o discrepancias que, sabemos, suscitará esta propuesta sobre muchos aspectos puntuales, tales como: las inexcusables reformas educativas y de formación en los valores trascendentes (*ver nuestro énfasis en el comienzo de este texto*), reformas jurídicas, legislativas y estructurales que ineludiblemente deben llevarse a cabo; sobre la banca central; sobre el gobierno y contralor rigurosamente compartido de los ocho Entes informáticos; sobre el detalle de los nutridos recaudos procesales y técnicos ya previstos para garantizar la intimidad, privacidad, confidencialidad, el honor y la libertad; sobre mecanismos supletorios para accidentados, impedidos e inhábiles; sobre la integración internacional del proyecto; sobre el tiempo y providencias requeridos para su implementación piloto; y sobre otras numerosas cuestiones. Creemos tener casi todas las respuestas.

En nuestra opinión, de lo expuesto surge la propuesta de un sistema moral y éticamente intachable, jurídicamente correcto, tecnológicamente factible, operativamente sencillo, económicamente ventajoso y -creemos interpretar el clamor- socialmente demandado con urgencia.

---

(1)- **Aramouni, Antonio**. "Plan Nacional e Internacional de Informática", 1968, Publicación conjunta del Instituto Argentino de Informática y del Instituto Argentino de Economía de Empresa.

(2)- **Aramouni, Antonio**. Síntesis del Plan. "Revista de Ciencias Económicas"- Buenos Aires, abril 1972.

(3)- Neologismo del autor, año 1988, que define al " instrumento combinado -hardware, software y tareas expertas- desarrollado en forma interdisciplinaria a instancias y con la participación preeminente de profesionales en ciencias económicas especializados en auditoría y seguridad de sistemas de informática, que perfeccionan y aceleran la ejecución y resultados de la cada vez más exigente labor de preservar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información procesada en contextos computadorizados".

\*\*\*\*\*

(\*) *Doctor en Ciencias Económicas. Presidente del Instituto Argentino de Informática. Miembro Consultivo de la Comisión "Estudios sobre Informática" del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.*